



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: E.E. N° 5710518-GCABA-MGEYA/23 – Presentación por ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A: HERNAN ALBERTO COEGO (DGTALMC),

Con Copia A: FLORENCIA GISELLE GARCIA MERINO (DGTALMC), JUAN PIERETTI (DGTALMC), BOETO MARIANO (DGTALMC), patricia garcia (DGTALMC),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Director General de Enseñanza Artística, con relación a la presentación efectuada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tramita por el expediente de la referencia, a los fines de suministrar la información requerida en el ámbito de mi competencia, en el marco del informe (IF2023-05710914-GCABA-MGEYA).

Esta Dirección junto con la empresa CONTRINI HNOS S.R.L se encuentran aún finalizando los trámites TAD Nación para concluir el permiso que permita el retiro del asbesto del predio (Proceso de licitación 512-0804-LPU22, obra de "Readecuación de cubiertas, techos y cielorrasos en Parque Chacabuco 1026 predio del Instituto Vocacional de Arte" Exp. 2023-06756371-APN-DNSYRP#MAD. EE 16709955-GCABA-APRA/22. EVENTUAL CNE). Sin ese paso, la empresa no puede finalizar la obra, que incluye la terminación del techo del establecimiento.

El edificio se encuentra en un estado que no permitió, hasta el presente, formular un plan o diseño de su futura utilización y los costos que ello implicaría para el Ministerio al que pertenecemos. Por supuesto todo lo que se realice estará en un todo de acuerdo con las responsabilidades primarias de esta Dirección General, entre las que se puede mencionar difundir las manifestaciones artísticas que surjan de los Institutos que a ella pertenezcan.

Sin otro particular saluda atte.

